



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 546 69 52

33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019006398

Fecha: 23-04-2019 12:01

Tipo: Ruego

Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre alcantarillado en la Caleyá de Peñule.

RUEGOS:

Se realice la reparación y/o sustitución del alcantarillado en la zona denominada La Caleyá, en Peñule, que se encuentra en un estado de deterioro que provoca continuas inundaciones en las edificaciones. Así como el posterior arreglo del pavimento de la misma zona.

En Mieres a 23 abril, 2019

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 546 69 52

33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019006400

Fecha: 23-04-2019 12:04

Tipo: Ruego

Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre convenio OCU

Como se solicito en la comisión correspondiente y se comprometieron a realizar, aunque una vez más seguimos sin recibir ninguna información.

RUEGOS:

Solicitamos al Equipo de Gobierno que cumpla y se nos traslade copia del convenio realizado con la OCU. O en caso de no haber formalizado aun dicho convenio, copia del borrador propuesto.

En Mieres a 23 abril, 2019

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 546 69 52
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019006399
Fecha: 23-04-2019 12:03
Tipo: Pregunta
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre parques infantiles del municipio.

PREGUNTAS:

Siguen existiendo parques infantiles en nuestro municipio que presentan un estado lamentable y hasta peligroso para quienes los utilicen. Algunos como el de Santa Cruz han sido precintados durante un tiempo pero sin realizar después ninguna obra ni mejora. O los existentes en el Primero de San José, en la Rebollada. Son solo algunos ejemplos de los múltiples que existen en el concejo, y que han sido denunciados repetidamente.

1 ¿tiene el equipo de gobierno previsto solucionar de una vez estos problemas?

En Mieres a 23 abril, 2019

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELÉFONO Y FAX 546 69 52
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019006397
Fecha: 23-04-2019 11:58
Tipo: Pregunta
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre actuaciones contra plagas

En las últimas semanas se ha sufrido en Mieres la aparición de distintas plagas, transcurrido este tiempo y después de algunas actuaciones.

PREGUNTAS:

1. ¿Se ha actuado en todas las zonas donde existió denuncia o donde es susceptible de que exista el peligro?
2. Sí han finalizado las intervenciones, ¿por qué no se ha comunicado que las zonas ya están libres para uso?
3. Rogamos se nos facilite las actuaciones realizadas y las zonas en que se realizaron.

En Mieres a 23 abril, 2019

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION

TELEFONO Y FAX 545 69 52

33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2019006475

Fecha: 24-04-2019 11:40

Tipo: Ruego

Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones parking de Oñón.

Ante las distintas advertencias recibidas en torno a la obra realizadas para acondicionamiento de estacionamiento en Oñón. Como por ejemplo la mala ubicación de las plazas reservadas para minusválidos no adecuada a la ley, la falta de accesibilidad a los elementos de gerontología instalados allí, deficiencias en acabados, protección de elementos etc.

RUEGOS:

Que antes de recepcionar la obra se corrijan todas las deficiencias y entregue la misma en las óptimas condiciones.

En Mieres a 24 abril, 2019

Fdo. Eduardo Martín Fernández
Portavoz Suplente del Grupo Municipal Socialista